



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

RADICACION DEL PROCESO: 500014003005-2016-00798-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

VILLAVICENCIO - META

Se procede a liquidar las costas conforme a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso

CONCEPTO	FOLIO	CUADER	VALOR
ARANCEL JUDICIAL			
NOTIFICACION	79	1	\$9.700,00
POLIZA JUDICIAL			
HONORARIOS SECUESTRE			
AGENCIAS EN DERECHO	94	1	\$2.050.000,00
SENTAR MEDIDA CAUTELAR			
EMPLAZAMIENTO			
OTROS CONCEPTOS			
TOTAL COSTAS			\$2.059.700,00

~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~
JAIMÉ ENRIQUE RAMÍREZ BAUTISTA
 Secretario